

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 04

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 27 de mayo de 2022
HORA:	De 09:00 a.m. a 09:30 a.m. horas
LUGAR:	Sesión virtual
ASISTENTES:	Víctor Alfonso Molina / alcalde municipal. Rosa María Morales / Banco de proyectos. Marisol Ortega Beleño /Geógrafa consultoría. Luis Carlos Montenegro / ing. Civil Consultoría Andrés Montenegro / ing. Civil Consultoría Pedro Enríquez / secretario de planeación Iles Nariño Ing. Doris Tate / Municipio Lucia Lombana Ortiz / VASB MVCT
INVITADOS:	N/A.

ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica solicitada para realizar seguimiento al proyecto; “CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS VEREDAS EL CAPULI-EL PORVENIR MUNICIPIO DE ILES-NARIÑO”.

1. Contextualización.
2. Seguimiento componente predial y ambiental del proyecto
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO

1. Contextualización

Se informa al ente formulador que el proyecto “CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS VEREDAS EL CAPULI-EL PORVENIR MUNICIPIO DE ILES-NARIÑO”, que se radicó, se encuentra en evaluación etapa 1, según la Resolución 0661 de 2019 y se hace necesario la entrega de la información faltante de todos los componentes, para complementar la evaluación etapa 1 y proceder a la presentación del proyecto antes el comité técnico (Etapa 2).

2. Seguimiento al proyecto.

La ing. Lucia Lombana inicia la mesa de trabajo, preguntando al municipio y consultor cual es el avance de los componente predial y ambiental del proyecto.

Para lo cual el ing. Luis indicó que se ha venido avanzando en la consultoría con acompañamiento del municipio en la gestión predial y los permisos ambientales ante la corporación necesarios para el proyecto. Se recibió visita de los funcionarios de Corponariño a las zonas de las PTAR del proyecto indicaron aval a 3 puntos de los 4

donde están ubicadas las PTARs. Corponariño solicito q se les entregue el proyecto para generar su concepto.

En cuanto al componente predial, se están en conversación con lo propietarios de los predios donde están ubicadas las PTRAs. Una de las PTAR se va a reubicar aproximadamente 5m. Además, se adelantó la gestión de los permisos de uso de vías con invías y la ANI en compañía del municipio.

Con relación a lo técnico, se hizo modelación del proyecto y se esta presto a sugerencias para seguir adelantando. Se pregunta al formulador cuando se puede tener la información predial, para lo cual indicó que se tienen algunos comentarios importantes antes de hacer el compromiso.

La ing. Marisol de la consultoría, informa que el IGAC se encuentra trabajando en la migración de la información del municipio, por lo que no ha sido un mes productivo para el avance del componente predial. La vigencia rural del municipio tiene una desactualización de 20 años, por tanto, se tiene una información parcial del fraccionamiento o desenglobe de los predios de la zona de influencia del proyecto y no se tiene certeza en los folios de matrícula de los mismos, por lo que expresa preocupación. La ing. Lucía L., recuerda que el proyecto para poder ser viabilizado u obtener concepto favorable debe tener el componente predial y ambiental completamente claro y con visto bueno de los respectivos especialistas.

Debido a lo anterior, se indica al municipio que se entregue la documentación disponible en cuanto al tema predial, para proceder a compartirle la información al abogado del MVCT y realizar luego de esto una mesa de trabajo del componente y así llegar a una conclusión de como proceder.

Componente técnico: La Ing. Lucia L., indica que en el presupuesto se contemplan unidades sanitarias, sin embargo, no se entrega información técnica por lo cual se indica que se enviará resumen de los requisitos técnico que se deben entregar para la evaluación de esta parte del alcance del proyecto.

En cuanto al diseño estructural, se solicita que se entregue esta información correspondiente a las placas de cimentación u otra estructura que se contemple.

En la geotecnia se solicita entregar información de toda la zona de alcance del proyecto incluyendo la parte donde estén ubicados las unidades sanitarias.

Se recuerda que la idea es presentar a comité técnico de proyecto (etapa 2) un proyecto mucho más completo y así poder seguir con la evaluación del mismo bajo el marco de la resolución 0661 del 2022.

3. Conclusiones y compromisos

Se pacta como fecha de compromiso de entrega de la documentación el 15 de julio de 2022 y luego de esta fecha citar la mesa de trabajo con apoyo de los abogados.

Seguimiento a la gestión de los permisos ambientales para el 15 de julio del 2022.

Se resalta que se hará compañía al proceso de parte del MVCT con relación a los ajustes. La mesa técnica se realizó por los medios virtuales disponibles.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega documentación predial	Consultor/municipio	15-07-22
2	Seguimiento componente ambiental	Todos	15-07-22

FIRMAS:

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
luis montenegro (Invitado)	Joined before	27/5/2022, 9:01:00 a. m.
Lucia Del Carmen Lombana Ortiz	Joined	27/5/2022, 9:01:00 a. m.
ANDRES MONTENEGRO (Invitado)	Joined	27/5/2022, 9:06:42 a. m.
VICTOR ALFONSO MOLINA CH	Joined	27/5/2022, 9:12:33 a. m.
Rosa Maria Morales Arciniegas	Joined	27/5/2022, 9:13:12 a. m.
Graciela tates	Joined	27/5/2022, 9:17:50 a. m.
edward.guillermo reina chavez	Joined	27/5/2022, 9:18:33 a. m.
BANCO DE PROYECTOS (Invitado)	Joined	27/5/2022, 9:20:35 a. m.
Neydi Oribia Aux Narvaez	Joined	27/5/2022, 9:38:13 a. m.
edward.guillermo reina chavez	Joined	27/5/2022, 9:38:52 a. m.

Elaboró: Lucia Lombana Ortiz / Contratista MVCT
 Fecha: 27-05-2022